

BASES DE LA PROMOCIÓN

Venta de seguros de motos

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO

MAPFRE FAMILIAR Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., (en adelante MAPFRE FAMILIAR) con CIF: A 28141935, con domicilio en la Carretera de Pozuelo 50, Majadahonda, 28222 Madrid, ha decidido llevar a cabo una campaña comercial con **una promoción asociada de sorteo de tres mini motos** con la finalidad de potenciar la venta de seguros de motos.

2.- PARTICIPACIÓN.

Podrán participar las personas físicas mayores de edad que contraten una póliza de motos a través de la página web www.mapfre.com o por teléfono cumplimentando correctamente los datos requeridos en ella, durante el periodo válido de la promoción. Asimismo, desde el 1 de noviembre de 2009 se amplía la promoción a aquellos clientes que contraten, una póliza de motos, a través del nº de teléfono 902 44 88 44 de mapfre.

A su vez, como condición imprescindible para la asignación del premio, deberán tener abonado el primer recibo de la prima de la póliza contratada para la moto.

La participación es gratuita.

3.- ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA CAMPAÑA.

La campaña tiene vigencia desde el 1 de noviembre de 2009 hasta el 31 de enero de 2010, ambos inclusive (en adelante periodo promocional), distribuidos en tres fases, de acuerdo con lo que se indica en estas bases.

La campaña se desarrollará en todo el territorio nacional para personas que tengan su residencia en él.

4.- PREMIOS

4.1- FASE PRIMERA

El período promocional de esta fase es del 1 de noviembre de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2009, ambos inclusive.

El premio consiste en:

- 1 mini moto, réplica de la moto oficial del equipo MAPFRE Aspar Team del Campeonato del Mundo de 250 c.c., valorada en 275 € (IVA excluido).

Total premio: 275 €

4.2- FASE SEGUNDA

El período promocional de esta 2ª fase es del 1 de diciembre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009, ambos inclusive.

El premio consiste en:

- 1 mini moto, réplica de la moto oficial del equipo MAPFRE Aspar Team del Campeonato del Mundo de 250 c.c., valorada en 275 € (IVA excluido).

Total premio: 275 €

4.3- FASE TERCERA

El período promocional de esta 3ª fase es del 1 de enero de 2010 hasta el 31 de enero de 2010, ambos inclusive.

El premio consiste en:

- 1 mini moto, réplica de la moto oficial del equipo MAPFRE Aspar Team del Campeonato del Mundo de 250 c.c., valorada en 275 € (IVA excluido).

Total premio: 275 €

5.- SORTEOS

Se celebrará un sorteo al finalizar cada fase ante el Notario de Majadahonda, con domicilio en Avda. Reyes Católicos, 2 1º 28220 Majadahonda (Madrid), de acuerdo a lo siguiente:

MAPFRE FAMILIAR presentará al Sr. Notario una relación de todos los clientes que han contratado un seguro de motos durante el periodo promocional de cada fase, esto es, el sorteo del día 15 de diciembre de 2009 se realizará entre todas las personas que hayan participado en la presente promoción en el período comprendido entre el día 1 de noviembre de 2009 al 30 de noviembre de 2009.

El sorteo del día 19 de enero de 2010 se realizará entre todas las personas que hayan participado en la presente promoción en el período comprendido entre el día 1 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2009.

El sorteo del día 16 de febrero de 2010 se realizará entre todas las personas que hayan participado en la presente promoción en el período comprendido entre el día 1 de enero de 2010 al 31 de enero de 2010.

En cada sorteo el Sr. Notario extraerá o indicará, por procedimiento aleatorio, números del listado que corresponderá, el primero al ganador. Asimismo, extraerá o indicará también por procedimiento aleatorio, otros cinco números del listado que corresponderán a los suplentes que sustituirán a cualquiera de los premiados, por orden de extracción.

MAPFRE FAMILIAR se reserva el derecho a modificar a su conveniencia la fecha del sorteo, así como la sustitución de los premios por otros de igual valor.

6.- COMUNICACIÓN AL GANADOR.

La asignación del premio se realizará cuando se compruebe que el agraciado cumple con todas las condiciones de la promoción, así en el caso de que alguno de los agraciados no reúna las características establecidas en estas Bases, el premio pasaría al que le haya correspondido como primer suplente, y así sucesivamente. Si ninguno de los agraciados cumpliera con los requisitos establecidos, el premio se declarará desierto.

MAPFRE FAMILIAR comunicará al agraciado su premio por e-mail, a la dirección de correo electrónico que haya comunicado el participante.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con el ganador, por error en los datos facilitados por éste, MAPFRE FAMILIAR quedará eximida de cualquier responsabilidad.

Cada ganador tendrá que confirmar la aceptación del premio enviando un e-mail a la dirección que MAPFRE FAMILIAR facilite en un plazo de siete días naturales a contar desde la fecha de envío del correo electrónico por éste. El agraciado ha de comunicar la aceptación del premio, asimismo, podrá, si así lo desea, renunciar al premio, dicha renuncia deberá comunicarse igualmente en los siete días naturales siguientes a la recepción de la comunicación, utilizando el mismo procedimiento que para la aceptación.

Una vez recibida dicha información del agraciado MAPFRE FAMILIAR confirmará por email su recepción.

Transcurrido el plazo indicado sin comunicación por parte del agraciado, sin recibir comunicación alguna, tanto de aceptación como de renuncia, una vez vencido el plazo de siete días naturales siguientes a aquél en el que participante reciba la comunicación de haber resultado agraciado, se entenderá que el participante ha renunciado al premio, quedando MAPFRE FAMILIAR facultada para hacer uso del mismo en este sentido, otorgará el premio al suplente que corresponda por orden de extracción.

En caso renuncia al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Una vez confirmada la aceptación del premio la entrega se efectuará por MAPFRE FAMILIAR o por un proveedor por ella designado.

MAPFRE FAMILIAR no responderá, en ningún caso, de los perjuicios ocasionados por demora o deficiencia de los servicios postales.

7.- EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Los premios en ningún caso podrán ser objeto de sustitución, cambio, alteración compensación o cesión.

MAPFRE FAMILIAR se reserva el derecho de cancelar la promoción en cualquier momento por justa causa, previa notificación a Loterías y Apuestas del Estado.

Para los efectos de esta campaña comercial, se hace presente que no podrán participar ni recibir premio alguno, los empleados de MAPFRE.

Para recibir el premio, debe estar el primer recibo de la póliza contratada pagado.

MAPFRE FAMILIAR no se hace responsable de los errores, interrupciones, defectos, tardanza de operaciones o transmisiones, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteraciones de los materiales de inscripciones del sorteo, o por cualquier mal funcionamiento, mala transmisión o error en recibir cualquier información de MAPFRE FAMILIAR, así como por los errores técnicos de tráfico, fallo o congestión en la conexión a Internet.

8.- DERECHOS DE IMAGEN.

La aceptación del premio por el ganador supone dar el consentimiento a MAPFRE FAMILIAR para utilizar con fines publicitarios sus datos personales e imagen en el material publicitario relacionado con la presente campaña. En todo caso el ganador está de acuerdo en participar sin contraprestación en la publicidad relacionada con esta campaña comercial.

9.- PUBLICIDAD

Los participantes tendrán conocimiento de la campaña comercial y de las condiciones de participación en el sorteo, a través de la página www.mapfre.com donde se ubicarán las bases de la campaña comercial a su disposición.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La mera participación en esta campaña comercial supone la aceptación íntegra de las presentes bases. MAPFRE FAMILIAR se reserva el derecho de descalificar las participaciones de personas que incumplan las mismas y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces o cuando se consigne una dirección de correo electrónico que se haya consignado en una participación anteriormente.

11.- OBLIGACIONES FISCALES.

El premio de esta promoción tiene carácter de premio en especie y está sujeto a las correspondientes obligaciones fiscales. La retención del IRPF será a cargo de MAPFRE FAMILIAR.

12.- MODIFICACIONES Y/O ANEXOS.

MAPFRE FAMILIAR se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

13.- CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

MAPFRE INTERNET, S.A. de nacionalidad española y con domicilio en Carretera de Pozuelo de Alarcón, nº 52 Majadahonda 28220 Madrid (España), es titular del sitio web <http://www.mapfre.com>, y responsable de los ficheros generados con los datos de carácter personal suministrados por los usuarios a través de este sitio web.

El usuario **autoriza** a MAPFRE INTERNET, S.A. el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, a través de formularios y correo electrónico, para:

- La tramitación, seguimiento y gestión de cualquier solicitud de tarificación, contrato y/o posterior contrato así como de cualquier solicitud de información adicional que remita a MAPFRE INTERNET, S.A..
- El envío de información sobre productos y servicios de las distintas entidades del Grupo MAPFRE, encargadas de su comercialización, tanto si se formaliza o no operación alguna, como en su caso, una vez extinguida la relación contractual existente.
- La realización de estudios estadísticos.
- La prevención del fraude en la selección del riesgo y en la gestión de siniestros.
- La realización de análisis de siniestralidad.
- El envío de boletines electrónicos y la remisión de publicidad vía electrónica sobre ofertas, promociones y recomendaciones de las distintas entidades del Grupo MAPFRE, así como la realización de encuestas, estadísticas y análisis de tendencias del mercado y sorteos,

pudiendo, en caso de resultar agraciado, publicarlos en este sitio web así como cederlos con la finalidad de realizar el ingreso a cuenta con cargo al IRPF, en su caso.

El usuario **acepta** que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades aseguradoras, reaseguradoras, financieras o inmobiliarias del [Grupo MAPFRE](#), filiales y participadas, así como a otras personas físicas o jurídicas que, asimismo, desarrollen cualesquiera de las referidas actividades y con las que las distintas entidades del Grupo MAPFRE concluyan acuerdos de colaboración, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.

El fichero creado está ubicado en el Edificio MAPFRE, Carretera de Pozuelo a Majadahonda, nº 52, Majadahonda, código postal 28220 de Madrid (España), bajo la supervisión y control de MAPFRE INTERNET, S.A., quien asume la responsabilidad en la adopción de medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás legislación aplicable.

El usuario responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose MAPFRE INTERNET, S.A., el derecho a excluir de los servicios registrados a todo usuario que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en Derecho.

Cualquier usuario registrado puede ejercitar gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos de carácter personal suministrados a través de la web www.mapfre.com, mediante comunicación escrita dirigida a MAPFRE INTERNET, S.A., ubicada en Carretera de Pozuelo de Alarcón, nº 52. Majadahonda, código postal 28220 de Madrid (España), o en cualquier oficina MAPFRE con la referencia "DERECHOS ARCO www.mapfre.com "